



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 08 de septiembre de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 08 de setiembre del 2022, referente a la magistrada **Fabiola RODRÍGUEZ LUCAS** a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado de Los Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede se informa que la magistrada Fabiola RODRÍGUEZ LUCAS cuenta con descanso médico por cuatro días (04) días, del 07 al 10 de setiembre del 2022. Adjunta copia del descanso médico otorgado.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza **Fabiola RODRÍGUEZ LUCAS** a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado de Los Olivos, justifique su inasistencia **documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, del 07 al 10 de setiembre del 2022 (04 días).

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez Supernumerario **AURICH ESCOBAR ERNESTO AUGUSTO** a cargo del 1° Juzgado de Paz Letrado - Los Olivos, en adición a sus funciones asuma el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado de Los Olivos, del 07 al 10 de setiembre del 2022 (04 días).

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación Personal, Administración del MBJ de Los Olivos, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Carmen María López Vásquez
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

CLV/ehb

